

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A MAYO 18 DEL 2023  
ASUNTO: PRORROGA DE PERMISO DE LICENCIA  
DE CONSTRUCCIÓN DE LA NAVE  
STANDARD CABLE MÉXICO

LIC. GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ BALDAZO.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO Y  
EQUIPAMIENTO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DE REYES, SLP.  
P R E S E N T E . -

Por este conducto me dirijo a usted a fin de solicitarle de la manera más atenta una prórroga a la Licencia provisional de Construcción con registro **VDR-OPDU/L.-044/2023** con vencimiento al 23 de junio del presente año para el proyecto de la Nave Industrial para la **PLANTA STANDARD CABLE MÉXICO**, ubicado en el Parque Logistik etapa dos en la manzana 21 sobre la vialidad Toronto no. 16, de la localidad Laguna de San Vicente en el municipio de Villa de Reyes.

Lo anterior debido a situación presentada con tramitología de la fusión de los 6 predios que conforman la propiedad de la empresa, de la cual se está en espera de la unificación de claves catastrales y a si seguir con trámites correspondientes para generar el expediente de entrega de la Licencia de Construcción.

Sin otro particular por el momento, me despido a usted agradeciendo su atención y en espera de su compresión y respuesta positiva. A los quince días del mes de mayo en Villa de Reyes, SLP.

Atentamente:



ING. FERNANDO ROSILLO MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
STANDARD ELECTRIC WIRE & CABLE MÉXICO.

C.C.P. ARCHIVO.

